

1946 - 2016

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 408/2017, que designa por concurso a la Prof. Vanesa López en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Organización y Administración Educacional, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1025/2017, se designó a la Lic. López en el cargo de Secretaria Académica de esta Facultad, con una retribución equivalente a un cargo de Secretario de Facultad de dedicación exclusiva;

Que a fin de evitar situación de incompatibilidad, se hace necesario conceder licencia a la mencionada docente en el cargo y cátedra indicados en el visto de la presente;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

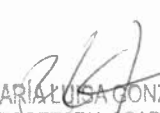
ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Licenciada Vanesa Viviana LÓPEZ**, legajo 38083, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, de la cátedra Organización y Administración Educacional, de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 18 de Septiembre de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la **Licenciada Vanesa Viviana LÓPEZ**, legajo 38083, cumpla funciones docentes en la cátedra Organización y Administración Educacional, de la Escuela de Ciencias de la Educación, como carga anexa a su cargo de Secretaria Académica de esta Facultad, **a partir del 18 de Septiembre de 2017 y hasta el 31 de Julio de 2020**.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **03 OCT 2017**

RESOLUCIÓN N°: 1126
RS


Lic. MARÍA LUSA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.